

PANORAMA



Nuevos instrumentos
para enfrentar las
amenazas biológicas
del futuro

EDITORIAL
PERSPECTIVAS
DOSIER
EN EL MUNDO
RECURSOS



En 2004, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1540, en que se obligó a los Estados, entre otras cosas, a abstenerse de suministrar cualquier tipo de apoyo a los agentes no estatales que trataran de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores.

[Leer el sitio web del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas...](#)

RECURSOS

► PUBLICACIONES EXTERNAS

Comité 1540. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)



